



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

Salta, 25 de Noviembre de 2010

RES. N° 1148/10

VISTO:

Lo dispuesto en el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

La ausencia del Sr. Decano de esta Unidad Académica Cr. Antonio Fernández Fernández, durante el día 26 de Noviembre del año en curso.

Que el Cr. Fernández Fernández debe asistir al “*Curso Formación de Formadores*”, organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en la Ciudad de Buenos Aires.

Que el Señor Vice Decano, Cr. Carlos Guillermo Revilla, se encuentra en Misión Oficial en la Ciudad de Tucumán participando de la “*Reunión del CODECE*”.

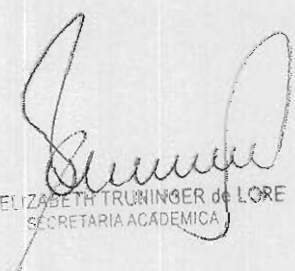
POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Despacho de Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales al **Cr. Hugo Llimós**, en virtud de lo establecido en el Art. 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el día 26 de Noviembre del año en curso.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.
amy.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO